

Los 30 principios de en15dias.com

en15dias.com está conformado por un equipo de periodistas profesionales que hacemos periodismo pensando en el interés público.

Tenemos principios éticos y deontológicos que compartimos con nuestra audiencia para que sea nuestro público lector el que vigile junto con nuestro staff el cumplimiento de estos principios.

Este documento, está redactado con base en la Carta Ética Mundial para Periodistas de la Federación Internacional de Periodistas que fue adoptada en el XXX Congreso Mundial de la FIP en Túnez el pasado 12 de junio de 2019, que complementa la Declaración de Principios de la FIP sobre la Conducta de los Periodistas (1954), conocida como la Declaración de Burdeos.

La presente tiene su base en estándares éticos internacionales adaptados al periodismo que hacemos en México y en particular en en15dias.com.

1. En en15dias.com no buscamos la verdad, verificamos y documentamos la verdad de los hechos y el derecho que tiene la sociedad a conocer esa verdad y por eso informamos de acuerdo a lo que podemos demostrar en los hechos.
2. En en15dias.com privilegiamos y defendemos nuestro derecho fundamental a la libertad de investigar y de publicar con honestidad la información noticiosa.
3. Aunque nuestra prioridad es informar con certeza y oportunidad, construimos historias en función de lo que es periodísticamente comprobable y a partir de allí, defendemos y promovemos nuestro derecho a opinar con base en la información y no sólo desde nuestras visiones personales.
4. En en15dias.com defendemos el derecho de la sociedad a saber cuándo le presentamos información y cuándo opinión.
5. En en15dias.com informaremos sobre los hechos que podemos documentar y verificar y desde el origen de los mismos sin eliminar de forma deliberada y dolosa datos y hechos que contribuyan a entender de mejor manera los hechos que informamos. Bajo ninguna circunstancia alteraremos, manipularemos ni falsearemos datos, imágenes, documentos, testimonios o cualquier elemento que ayude a construir la noticia.
6. en15dias.com no utilizará ningún método deshonesto o desleal para obtener información, imágenes, documentos o datos. Bajo ninguna circunstancia sustraeremos documentos que no sean solicitados para este efecto ni registraremos audio, videos o fotografías sin el consentimiento expreso de nuestras fuentes de información, a menos de que sea objetivamente imposible para la recopilación de información de interés general de otra manera.
7. en15dias.com exigirá a las instituciones del Estado mexicano el libre acceso a todas las fuentes de información y el derecho a investigar libremente todos los hechos de interés público.

8. en15dias.com la noción de urgencia o inmediatez en la difusión de la información no prevalecerá sobre la verificación de los hechos, las fuentes y/o el ofrecimiento de una respuesta a las personas implicadas. No difundiremos información que no haya sido verificada hasta sus últimas consecuencias u orígenes, en aras de ganar la primicia.
9. en15dias.com nos esforzaremos con todos los medios en rectificar de manera rápida, explícita, completa y visible cualquier error o información publicada y revelada que sea inexacta. Nuestra responsabilidad es con las audiencias y respetamos el derecho de réplica conforme lo establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes federales y locales aplicables.
10. El secreto profesional sobre la fuente de las informaciones obtenidas confidencialmente es un derecho constitucional y reconocido en las mejores prácticas internacionales del derecho a la información, por lo que en en15dias.com defenderemos esta garantía por encima de cualquier interés político, económico o social.
11. En en15dias.com respetamos el derecho a la vida privada y el derecho a la propia imagen. Respetamos la dignidad de las personas en todo momento y especialmente de aquellas personas que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad, sean víctimas o que inclusive hayan fallecido. La información que incluya datos de personas será tratada conforme a los principios de los derechos humanos y las leyes de protección de datos personales, haciéndole saber a las fuentes o personas representadas en trabajos periodísticos, sobre el alcance que tendrá la presentación de su nombre, voz, imagen, fotos o video.
12. En en15dias.com entendemos la importancia del derecho a la no discriminación como una prerrogativa de todas las personas, por lo que no haremos uso de estigmas sociales que favorezcan condiciones de desigualdad de oportunidades y de trato, sin importar origen geográfico, social, racial o étnico, género, orientación sexual, idioma, discapacidad, religión y opiniones políticas.
13. En en15dias.com hacemos periodismo con visión de género, por lo que todas las informaciones deberán presentarse con un lenguaje incluyente y sin orientaciones sexistas o que promuevan la violencia hacia las niñas, jóvenes y mujeres. El respeto a los derechos de las mujeres es un valor fundamental en la narrativa de nuestras piezas periodísticas.
14. En en15dias.com no hacemos uso de la distorsión mal intencionada de la información ni hacemos acusaciones sin fundamento ni evidencia periodística. Asumimos el principio internacional de la presunción de inocencia y por lo tanto no hacemos uso del concepto "presunto culpable" ni vulneramos los derechos de personas acusadas de cometer algún delito.
15. El equipo de en15dias.com está integrado por periodistas con diversos niveles de experiencia en temas distintos, pero no nos asumimos como personas expertas en materia alguna. Nuestra información privilegiará los estudios y análisis de personas expertas en los temas que abordamos.
16. Como el equipo de en15dias.com está integrado fundamentalmente por periodistas profesionales, independientemente de su formación académica, privilegamos nuestra labor profesional; es decir, el periodismo. Esto significa que bajo ninguna circunstancia

nos asumimos como personas colaboradoras de fuerzas policiales ni judiciales y el único aporte que podemos hacer a investigaciones policíacas o en tribunales es la información que ya hemos publicado. Nos reservamos el derecho al secreto profesional y la protección de nuestras fuentes de información.

17. Como periodistas expresaremos siempre nuestro respaldo y solidaridad con cualquier colega, sin importar su medio o tendencia ideológica, pero sin renunciar a nuestra libertad de investigación, información, crítica, comentario, sátira y libertad editorial.
18. Nuestra libertad y nuestra línea editorial no son tema de negociación con ninguna autoridad, sector empresarial ni organización social. Nos amparamos en el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Artículos 1o., 6o. y 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes, normas y reglamentos aplicables a la protección del derecho a la libertad de expresión y el ejercicio profesional del periodismo.
19. Bajo el criterio anterior, las y los periodistas de en15dias.com ejerceremos el derecho a la libertad de prensa en beneficio del interés público y del libre flujo de las informaciones. Bajo ninguna circunstancia pondremos valor monetario o en especie a la información que difundimos ni será objeto de intercambio que beneficie a personas, instituciones, empresas ni organizaciones.
20. Cualquier producto publicado en en15dias.com que contenga publicidad, estará ubicada en forma visible y diferenciada de la información periodística y noticiosa y si se trata de información publicitaria o de propaganda, deberá llevar la frase. "Publicidad pagada", en forma visible para la audiencia.
21. Las y los periodistas de en15dias.com no nos asumimos como interlocutores ni como voceros de ningún sector, sobre todo si representa un compromiso que pueda poner en peligro nuestra independencia editorial y profesional.
22. En en15dias.com atendemos temas de interés público y periodístico que contribuyan a la denuncia social, denunciar actos de corrupción, abuso de autoridad o la vulneración o violación de los derechos humanos, pero sin tomar partido ni como agentes de relaciones públicas de nadie.
23. En en15dias.com respetamos el libre derecho de las personas a no ser sujetos de la noticia. No obligamos a ninguna persona a darnos una entrevista y si accede libremente no utilizamos su vida privada para causar morbo, sino como herramienta para contextualizar la realidad.
24. En el caso de personas públicas que tienen obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, la negativa a darnos una entrevista constituye una violación tácita a los derechos de información de la sociedad, por lo que en15dias.com se reserva el derecho de informar qué persona funcionaria pública se niega a dar información.
25. Nuestras fuentes de información tienen el derecho a no ser grabadas, video grabadas, fotografiadas y a brindar testimonio de manera anónima y sólo en caso de que periodísticamente sea justificable, haremos la petición expresa a la persona.
26. En en15dias.com hacemos periodismo profesional pero respetamos el derecho que cada uno y una de sus periodistas tiene en lo individual de profesar ideologías.

27. En en15dias.com no permitimos que la ideología o forma de pensar de cada periodista condicione el tratamiento informativo, pero tampoco imponemos la cobertura de hechos noticiosos ni periodísticos que sean contrarios a los ideales y principios que como persona tienen nuestros periodistas, por lo que respetamos el derecho de conciencia, como un derecho humano fundamental. Nuestro equipo nunca podrá ser obligado a realizar un acto profesional ni a expresar una opinión contraria a su convicción o conciencia profesional.
28. En el marco del derecho internacional vigente y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de México, las y los periodistas de en15dias.com sólo aceptarán, en cuestiones de honor profesional, la jurisdicción de organismos independientes de autorregulación abiertos al público, excluyendo cualquier injerencia gubernamental o de otro tipo.
29. Como periodistas profesionales en en15dias.com reconocemos el trabajo que otros colegas y medios realizan. En caso de utilizar contenidos que hayan sido generados y producidos por otros y otras periodistas, tenemos el deber y obligación no sólo de citar la fuente y dar reconocimiento autoral, sino ofrecer a nuestra audiencia la versión original si es que es posible incluirla como enlace. Cualquier información en texto, audio, video o cualquier otra plataforma digital que sea utilizada por en15dias.com y haya sido producida por cualquier colega o medio, deberá llevar su crédito o nombre.
30. Por tratarse de un código de principios éticos, el presente documento sólo podrá ser suscrito de manera individual y voluntaria por cada periodista que trabaje y colabore en en15dias.com, sin detrimento de la relación laboral y profesional.